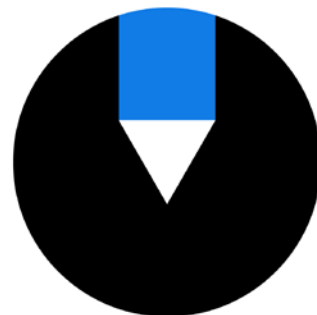


PROTOCOLO COVID-19
FUNDACIÓN ASTORECA



ASTORECA



ASTORECA

UN DESAFÍO DE TODOS

En Astoreca creemos en la educación como motor de desarrollo y nos esforzamos para entregar a nuestros estudiantes una educación de excelencia.

Es nuestra responsabilidad buscar los mejores caminos para garantizar el aprendizaje integral de todos nuestros alumnos.

Las comunidades de los colegios deben trabajar unidas para mantenerse lo más seguras posible, por lo que es esencial el compromiso y respeto de las medidas preventivas que se establecen en este protocolo.

Desarrollamos lineamientos de prevención del contagio por COVID-19 basados en los protocolos y recomendaciones del MINSAL, MINEDUC, Ministerio del Trabajo y ACHS.



ASTORECA

DEFINICIONES MINISTERIALES 2022

CLASES PRESENCIALES

- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- Las clases online y remotas no continuarán.

ASISTENCIA

- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.

JEC

- Se retoma la Jornada Escolar Completa.



ASTORECA

COMITÉS

Los equipos a cargos de velar por el cumplimiento de este protocolo son:

COMITÉ COVID CENTRAL

Compuesto por:

- Director Ejecutivo: Pelayo Herrera, pherrera@Astoreca.cl.
- Directora de Administración y Finanzas: Osvaldo Soto, osoto@astoreca.cl.
- Directora de Colegios: Ximena Torres, xtorres@astoreca.cl.
- Directora de Desarrollo: Trinidad Montes, tmontes@astoreca.cl.
- Encargada de Comunicaciones: María de los Ángeles Avilés, maviles@astoreca.cl.

COMITÉ COVID COLEGIOS

Compuesto por:

- Directora, responsable de su comité en cada colegio: Isabel Herrera y Magdalena Rodríguez
- Administradora: Eleonora Martelli.
- Alejandra Pastén, Consuelo Fernández, Catalina Tapia.
- ✧ Sesiona semanalmente.
- ✧ Si las medidas no son efectivas se comunicará al Comité Central para incorporar mejoras.

FUNCIONES

- Sus tareas son:
- Revisar e implementar el protocolo de regreso a clases.
- Verificar cumplimiento de protocolos en los colegios.
- Evaluar constantemente la efectividad de las medidas.
- Designar monitores que ayuden en la implementación del protocolo.



ASTORECA

EQUIPOS RESPONSABLES

**LIMPIEZA
DESINFECCIÓN E
INOCULACIÓN**

ADMINISTRADOR

**COMUNICACIONES
INTERNAS Y
EXTERNAS**

ENCARGADA DE
COMUNICACIONES
FUNDACIÓN ASTORECA

**CONTACTO CON
ALUMNOS Y
FAMILIAS**

DIRECTORA
SUBDIRECTORA DE
ESTUDIANTES
SUBDIRECTORA DE CICLO
ENFERMERÍA

**CONTACTO CON
PROFESORES**

DIRECTORA
SUBDIRECTORA DE CICLO
JEFES DE DEPARTAMENTO

MONITORES

NOMINADOS POR COMITÉ
COVID DE CADA COLEGIO.
APOYARÁN LA LABOR DE
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE MEDIDAS DE SEGURIDAD



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

- Ingreso
- Salida
- Transporte
- Higiene de manos
- Gestión de EPP
- Distanciamiento social y alimentación
- Reuniones
- Zonas administrativas
- Gestión de inoculación.

YO VENGO, ME CUIDO, TE CUIDO

- La Fundación Astoreca a través de su programa Yo Vengo, Me cuido, Te cuido, promoverá medidas de prevención para fomentar el cuidado personal y colectivo y crear una cultura de corresponsabilidad.



I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / INGRESO

PREGUNTAS COVID-19

Todas las personas que ingresen al colegio y que hayan tenido contacto con algún enfermo de Covid-19 deberán asegurar que en los últimos 7 días:

- No ha tenido fiebre sobre 37,5°C.
- No ha tenido dolor de cabeza.
- No ha tenido tos o dolor al tragar.
- No ha tenido alteración del gusto o el olfato.
- No ha tenido irritación en los ojos.
- No ha tenido dolor muscular.

MASCARILLA

- El uso y porte de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- La mascarilla debe cubrir nariz y boca y debe estar apegada a la cara.
- La comunidad debe cautelar su uso correcto.
- Sólo se deben usar mascarillas de tres capas, de tipo quirúrgico, desechables.
- Se deben traer mascarillas suficientes para cambiarse cuando se humedezcan.
- El colegio no provee mascarillas, salvo casos puntuales.
- El colegio cuenta con mascarillas desechables de emergencia.
- Si una familia decide enviar a su hijo con escudo facial, deberá venir marcado con nombre y curso, limpiarlo con alcohol gel al ingreso y hacerse responsable de su cuidado.



I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / INGRESO

DISTANCIAMIENTO

- Monitores de bienvenida para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención.
- Demarcaciones de sentido de circulación para entrada y salida.

HIGIENE DE MANOS Y PIES

Manos

- Dispensadores de alcohol gel en todos los ingresos al colegio.

Pies

- Prediluvios con agua ozonizada en todos los ingresos al colegio.

TEMPERATURA

- Se controlará y registrará la temperatura a todas las personas que ingresen al colegio, de acuerdo a la ley 21342.
- Podrán ingresar las personas con una temperatura inferior a 37.5°C.
- Alumnos y colaboradores con una temperatura superior a 37.5°C serán dirigidos a la “zona de aislamiento”.
- Proveedores y visitas con temperatura superior a 37,5°C no podrán ingresar al colegio.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / INGRESO OTRAS CONSIDERACIONES

ALUMNOS Y COLABORADORES

- Colaboradores deben registrar diariamente su ingreso en puertas establecidas, de acuerdo a la ley 21342.
- Para los alumnos, el registro será en la sala de clases.
- Promover la vacunación contra el COVID-19.

PADRES Y APODERADOS

- El uso y porte de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Para los niños de preescolar no es obligatorio.
- La mascarilla debe cubrir nariz y boca y debe estar apegada a la cara.
- La comunidad debe cautelar su uso correcto.
- Sólo se deben usar mascarillas de tres capas, de tipo quirúrgico, desechables.
- Se deben traer mascarillas suficientes para cambiarse cuando se humedezcan.

PROVEEDORES Y VISITAS

- El colegio no provee mascarillas, salvo casos puntuales.
- El colegio cuenta con mascarillas desechables de emergencia.
- Si una familia decide enviar a su hijo con escudo facial, deberá venir marcado con nombre y curso, limpiarlo con alcohol gel al ingreso y hacerse responsable de su cuidado.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / INGRESO DE INSUMOS

Las personas que ingresen con insumos deberán cumplir con las normas de seguridad definidas

LLEGADA DE INSUMO

- Recibir paquetes.
- Dejar en zona sucia para sanitizar.

DESINFECTAR

- Rociar los paquetes con agua ozonizada.
- Marcar el insumo para identificar que ya está desinfectado.

TRASLADO INTERNO

- Lavarse las manos antes de trasladar el insumo.
- Entregarlo sin contacto físico.

RECEPCIÓN FINAL

- Eliminar cajas y envases en basureros con bolsas.
- Sanitizar cada insumo.
- Insumos para la cocina: deben ser sanitizados en un sector especial de la cocina.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19

/ SALIDA

ALUMNOS

- Se deberá respetar la demarcación existente.
- Monitores para el resguardo del cumplimiento de las medidas.

APODERADOS, VISITAS Y PROVEEDORES

- Se deberá registrar el nombre de las personas con las que estuvo para la trazabilidad.
- Solicitar a estas personas dar aviso en caso de enfermar de COVID-19.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / MEDIOS DE TRANSPORTE

MEDIDAS DE PREVENCION

- Comienzan desde que uno sale de su casa, continúan durante el trayecto, la estadía en el colegio y en el regreso a sus casas.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Los padres deben considerar y exigir que se cumplan las medidas del MINSAL y Ministerio de Transportes, que incluye la lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.
- [Protocolo de transporte escolar](#) Mineduc.

TURNOS

- Colaboradores y alumnos que hagan turnos en autos, deben usar mascarilla durante el traslado y asegurar ventilación en el vehículo .



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19

/ HIGIENE DE MANOS

Cuando las manos están visiblemente sucias es recomendable lavarse con agua y jabón.

LAVADO CON JABÓN

- Humedecer las manos con agua.
- Aplicar jabón.
- Frotar las manos.
- Cubrir completamente con jabón.
- Lavarlas de 10 a 15 segundos por todas sus caras.
- Enjuagarlas con abundante agua.
- Secarlas con toalla de papel.
- Botar la toalla en el basurero.

LAVADO CON ALCOHOL GEL

- Aplicar abundantemente sobre las manos.
- Distribuir frotando por toda la superficie de las manos.
- Extender entre los dedos y la palma de las manos hasta que se seque.

¿CUÁNDO LAVARSE LAS MANOS?

- Al ingresar al colegio.
- Después de ir al baño.
- Después de sonarse, toser o estornudar.
- Al volver del recreo.
- Antes y después de apoyar a alguien que necesita ayuda.
- Al salir del colegio.

INFRAESTRUCTURA

- Todos los lavamanos tienen su propio dispensador de jabón.
- Todos los baños tienen al menos un dispensador de papel para el secado de manos.
- Todas las salas de clases, de profesores, oficinas, pasillos, sectores de uso común y filas de ingreso al colegio cuentan con dispensadores de alcohol gel.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Elemento	Usado por	Situaciones de uso
Mascarillas desechables	Todos	En todo momento
Mascarilla KN95	Persona sospechosa y todos quiénes están con él.	Mientras dure el episodio
Escudo facial	Uso optativo por el equipo del colegio	Recomendado en todo momento



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y ALIMENTACIÓN

SALUDO

- Se eliminan los saludos con contacto físico.

AFORO

- Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del colegio, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

VENTILACIÓN

- Ventilación permanente de salas de clases y espacios comunes (al menos una ventana o puerta abierta).
- Se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y ALIMENTACIÓN

RECREOS Y COLACIONES ALUMNOS

- Recreos en el exterior supervisados.
- Colaciones en el exterior e individuales.
- Está prohibido compartir colación, bebidas, utensilios y aliños.
- Guiar a los alumnos en la reposición de la mascarilla.

JUANEB

- Se retoma el sistema de alimentación regular presencial del Programa de Alimentación Escolar, acorde a los lineamientos sanitarios que JUNAEB en coordinación con la autoridad sanitaria determine para ello.

CAFÉ Y ALMUERZO COLABORADORES

- Se retoma el servicio de café y almuerzo.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / REUNIONES

REUNIONES EQUIPOS

- Se propiciarán reuniones virtuales en el personal docente y equipos de administración central.

REUNIONES APODERADOS

- Propiciar entrevistas y reuniones de apoderados virtuales.

REUNIONES PRESENCIALES

- Deben seguir las siguientes normas:
- Uso de mascarilla en todo momento.
- Mantener al menos una ventana o la puerta abierta.
- Registro de las personas que asisten para trazabilidad.
- No se permite el consumo de alimentos.
- Resguardar la distancia de 1 metro.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / ZONAS ADMINISTRATIVAS

MEDIDAS

- Distancia de 1 mt para la atención de personas.
- Ventilar la oficina después de cada atención.
- Promover documentos online y evitar envío y recepción de documentos físicos.
- Utilizar alcohol gel después de manipular documentos y carpetas.
- Higienizar manos antes y después de usar fotocopidora.



ASTORECA

I. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGOS COVID-19 / GESTIÓN DE INOCULACIÓN

MEDIDAS

- Cada colegio contará con una persona a cargo del registro de inoculación.
- El encargado de inoculación promoverá la vacunación contra el COVID-19 en alumnos y personal docente y administrativo.
- El encargado de inoculación facilitará la asistencia del personal y alumnos a los vacunatorios, de acuerdo al calendario correspondiente.



ASTORECA

II. DEFINICIONES

SÍNTOMAS COVID-19

- Fiebre (temperatura axilar 37.8°C o más)
- Tos
- Taquipnea (respiración rápida y superficial)
- Debilidad general o fatiga
- Diarrea, náusea, vómitos.
- Pérdida brusca y completa del olfato y gusto.
- Congestión o secreción nasal
- Dolor en la garganta
- Dolor torácico
- Dificultad para respirar
- Dolor muscular
- Calofríos
- Dolor de cabeza



ASTORECA

II. DEFINICIONES Y MEDIDAS

CASO SOSPECHOSO

- Persona que presenta síntomas de coronavirus.
- Persona que presenta una infección aguda respiratoria grave que requiere hospitalización.
- Medidas: Realizarse un PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

CASO PROBABLE

- Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de torax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.
- Medidas: Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de muestra.

CASO CONFIRMADO

- Persona con PCR o prueba de detección de antígenos positiva.
- Medidas: Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta COVID-19. Aislamiento de 7 días desde la aparición de síntomas. Asintomáticos, aislamiento de 7 días desde la toma de la muestra.



ASTORECA

II. DEFINICIONES Y MEDIDAS

PERSONA EN ALERTA COVID

- Persona que vive con o que ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.
- Medidas:
 - Se recomienda hacer PCR o prueba de antígenos en un centro de salud dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso.
 - Si presenta síntomas, el PCR debe ser de inmediato.
 - Estar atento a la aparición de síntomas hasta 10 días después del último contacto con el caso.
 - Evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

CONTACTO ESTRECHO

- Serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote.

BROTE

- Se considerará brote si en un establecimiento educacional hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



ASTORECA

III. PROTOCOLO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS

/ ZONA DE AISLAMIENTO

El colegio contará con una zona de aislamiento, que será utilizada ante la presencia de un caso sospechoso o confirmado

CARACTERÍSTICAS

- Es una zona distinta a la enfermería.
- Debe tener:
 - ☐ Ventilación natural o mecánica.
 - ☐ Silla, sillón, cama o similar de fácil limpieza.
 - ☐ Mascarillas quirúrgicas disponibles en la puerta.
 - ☐ Un basurero con tapa, pedal y doble bolsa para desechar los EPP.
 - ☐ Dispensador de alcohol gel adentro y afuera.
 - ☐ No tendrá materiales, ni equipos a la vista para evitar su contaminación
 - ☐ Contará con un baño de uso exclusivo
 - ☐ Mantener siempre cerrada con llave.

USO

- Cada vez que se use se debe avisar a la TENS, quien deberá tener un registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y de salida.
- Después de su uso deberá ser inmediatamente ventilada, limpiada y desinfectada.



ASTORECA

III. PROTOCOLO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS / PROCEDIMIENTO ZONA AISLAMIENTO

- Avisar al TENS, quien se pondrá todos los EPP para atención de casos sospechosos.
- Llevar al afectado a “Zona de Aislamiento” ambos con mascarilla quirúrgica.
- La persona que lleva al afectado deberá lavarse las manos, cambiar o desinfectar su delantal y EPP y lavarse las manos nuevamente.
- El TENS proporcionará alcohol gel al afectado y se asegurará que cuente con mascarilla quirúrgica.
- El TENS del colegio completará la anamnesis para verificar que cumple los criterios clínicos y realizará control de signos vitales.
- El TENS solicitará al apoderado (en el caso de un alumno) o al contacto de emergencia (en el caso de tratarse de un adulto que no cuente con medio de transporte individual) el retiro del afectado, quien debe dirigirse a un centro asistencial para realizarse un test PCR.
- Se debe recomendar tomar contacto con Fono Salud Responde.
- El TENS acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y hará seguimiento posterior del caso.



ASTORECA

III. PROTOCOLO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS

/ SALIDA ZONA DE AISLAMIENTO

- Ser cuidadoso para no estigmatizar.
- El TENS dará aviso al profesor jefe, quien comunicará a la Directora, que es parte del Comité COVID del colegio, y solicitará al apoderado (en el caso de un alumno) o al contacto de emergencia (en el caso de de tratarse de un adulto que no cuente con medio de transporte individual), su retiro para toma de test y cumplimiento de cuarentena en caso de salir positivo.
- Cuando el afectado se haya retirado, el TENS deberá:
 - Eliminar los EPP o desinfectarlos.
 - Solicitar limpieza y desinfección de la zona de aislamiento.
 - Desinfectar los equipos de signos vitales utilizados.
- En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y todos sus contactos que cumplan la definición de persona en alerta COVID.
- El colegio notificará a todas las personas que mantuvieron contacto con el afectado en el recinto según el registro de trazabilidad.
- Después de 7 días de cuarentena preventiva y alta médica, el afectado podrá reintegrarse al colegio.



ASTORECA

IV. PROTOCOLO FRENTE A CASOS CONFIRMADOS O PROBABLES / INDICACIONES MINEDUC

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
1 estudiante confirmado o probable en un mismo curso/grupo	- Aislamiento del caso. - Cuarentena de 7 días a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia (cabeza a cabeza), en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación y lavado frecuente de manos y evitar aglomeraciones en el establecimiento educacional.



ASTORECA

IV. PROTOCOLO FRENTE A CASOS CONFIRMADOS O PROBABLES / INDICACIONES MINEDUC

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
2 estudiantes confirmados o probables en un mismo curso/grupo	- Aislamiento del caso. - Cuarentena de 7 días a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia (cabeza a cabeza), en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación y lavado frecuente de manos y evitar aglomeraciones aglomeraciones en el establecimiento educacional..



ASTORECA

IV. PROTOCOLO FRENTE A CASOS CONFIRMADOS O PROBABLES / INDICACIONES MINEDUC

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
3 estudiantes confirmados o probables en un mismo curso/grupo en un lapsus de 14 días.	- Aislamiento del caso. - Todo el curso realiza cuarentena de 7 días, a partir de la fecha del último contacto. - Se suspenden las clases presenciales para ese curso y excepcionalmente se realizan clases online. - La dirección del colegio debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación y lavado frecuente de manos y evitar aglomeraciones. - Si, mientras el curso cumple cuarentena, aparecen estudiantes con síntomas o positivos, deberán cumplir aislamiento según la normativa vigente. Estos casos no afectan el período de cuarentena establecido al resto del curso. - Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, salvo que trabajen con el grupo durante toda o gran parte de la jornada laboral.



ASTORECA

IV. PROTOCOLO FRENTE A CASOS CONFIRMADOS O PROBABLES / INDICACIONES MINEDUC

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
Alerta de brote. 3 o más cursos con 3 estudiantes confirmados o probables en un mismo curso/grupo en un lapsus de 14 días.	- Aislamiento del caso. - Los cursos involucrados realizan cuarentena de 7 días, a partir de la fecha del último contacto. - Se suspenden las clases presenciales para esos cursos y excepcionalmente se realizan clases online. - La dirección del colegio debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación, quien realizará una investigación epidemiológica y determinará medidas de cuarentena de personas, cursos , niveles, ciclos o todo el colegio. - Reforzar medidas de ventilación y lavado frecuente de manos y evitar aglomeraciones en el establecimiento educacional. - Si, mientras el curso cumple cuarentena, aparecen estudiantes con síntomas o positivos, deberán cumplir aislamiento según la normativa vigente. Estos casos no afectan el período de cuarentena establecido al resto del curso. - Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, salvo que trabajen con el grupo durante toda o gran parte de la jornada laboral.



ASTORECA

IV. PROTOCOLO FRENTE A CASOS CONFIRMADOS O PROBABLES / INDICACIONES MINEDUC

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
Funcionarios y docentes que sean caso confirmado o probable	- Aislamiento del caso. - Los cursos donde hizo clases pasan a ser personas en alerta Covid-19, por lo que continúan sus clases presenciales. - Si la persona comienza con síntomas estando presente en el colegio deberá retirarse o, en su defecto, aislarse en la zona de aislamiento. - Dar aviso de su condición a los contactos que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19. - Informar a la dirección del colegio para comunicar a los apoderados o estudiantes clasificados como personas en alerta de COVID-19. - Si hay dos o más trabajadores, se estará frente a un brote laboral. La Seremi realizará las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de Covid-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente en http://epi.minsal.cl/.



ASTORECA

IV. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN / PROCESOS DE LIMPIEZA

LIMPIEZA SISTEMÁTICA INDIVIDUAL

- Lavado frecuente de manos.
- Uso de alcohol gel al entrar a cada recinto.
- Uso de guantes y mascarilla.
- Botar residuos en tarro de basura.
- Desinfección con agua ozonizada de sillas, mesas y materiales utilizados.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RECINTOS

- Ventilar salas de clases y oficinas.
- Limpiar superficies al término de cada bloque de trabajo con amonio cuaternario, Lysol o Lysoform.
- Sanitización diaria de salas de clases, oficinas, comedores y baños.

LAVADO DE MANOS AL COMIENZO Y AL FINAL DE CADA PROCESO



V. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

PRESENCIALIDAD

- Clases presenciales en una sola jornada con asistencia obligatoria.

AFORO

- Cada curso operará con capacidad normal.

CONVOCATORIA

- 100% de equipos administrativos y docentes.

UNIFORME

- De acuerdo a las indicaciones de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, el uso del uniforme es obligatorio.

De manera excepcional, desde el 2 de marzo al 27 de mayo, se permitirá a los estudiantes de 1° básico a IV medio asistir con el siguiente uniforme:

- Buzo de algodón azul marino, sin estampados de ningún tipo, con la insignia cosida en la parte superior izquierda del polerón.
- Calcetines blancos o azules.
- Zapatillas azul marino, blancas, grises o negras.
- Polera blanca sin estampados de ningún tipo.
- Pinches, cintillos o colets de color azul marino, blanco o negro.
- Delantal cuadrillé azul con nombre en el bolsillo superior izquierdo (alumnas).
- Cotona café clara con nombre y apellido escrito en el bolsillo superior izquierdo (alumnos).
- Mochila escolar.



ASTORECA

V. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

CURRÍCULUM

- Continuidad de la priorización curricular establecida por el Mineduc en todos los niveles.

PLAN DE ESTUDIO

- Incluye todas las asignaturas.
- Régimen académico trimestral, con vacaciones semestrales.



ASTORECA

V. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA / SITUACIONES ESPECIALES

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Tomar todas las medidas de seguridad antes, durante y después de la actividad.
- Privilegiar que sean al aire libre.
- Si es en el interior, usar una sala con ventilación.
- Alumnos que requieran apoyo presencial de la fonoaudióloga, psicopedagoga o psicóloga podrán ser atendidos en la sala correspondiente, con previa y posterior higienización.

BIBLIOTECA

- La biblioteca vuelve a su operación normal



ASTORECA

VI. APOYO PSICOSOCIAL Y EMOCIONAL / COMUNIDAD ESCOLAR

OBJETIVOS

- Reforzar la importancia de la salud mental y propiciar un entorno emocionalmente seguro: volver a plantear al colegio como un espacio de confianza, seguridad y encuentro.

RECOMENDACIONES

- Considerar espacios para el cuidado emocional de colaboradores y alumnos. Definir cuáles serán y cuánto tiempo se destinará a este objetivo.
- Utilizar lenguaje positivo y emocional en todo momento.



ASTORECA

VI. APOYO PSICOSOCIAL Y EMOCIONAL / EQUIPOS

AJUSTAR EXPECTATIVAS

- Explicar que habrá periodos de nivelación académica, para complementar aprendizajes y de evaluación.
- Explicar cómo se trabajará en el desarrollo integral de los alumnos.
- Ser lo más específico posible ayuda a bajar la ansiedad y aporta positivamente al vínculo familia-escuela.

EQUILIBRAR Y ALINEAR EXIGENCIAS

- Comunicación coherente con los colaboradores.
- Discurso común de todos los colegios Astoreca a los padres y apoderados.

PLAN DE CONTENCIÓN AFECTADOS

- El equipo directivo con el apoyo de la subdirección y administrativos serán responsables de conocer el estado socioemocional de la comunidad, respetando su intimidad.
- Ejemplos: muerte de un familiar; algún familiar que estuvo o está hospitalizado; aquellos que están pasando problemas económicos; aquellos con un familiar que trabaja en el área de la salud.



ASTORECA

VI. APOYO PSICOSOCIAL Y EMOCIONAL / ALUMNOS

IDENTIFICAR A LOS AFECTADOS

- El profesor jefe deberá conocer cómo se encuentran sus apoderados y alumnos, sin invadir su privacidad, para identificar a los que podrían encontrarse más vulnerables en el proceso de readaptación.

EJEMPLOS

- Muerte de un familiar.
- Hospitalización de algún familiar.
- Problemas económicos.
- Familiar que trabaja en el área de la salud.